



Copacachi Chilacollo, 12 de marzo del 2024

OFICIO N° 09-2024-ME-DREP-DUGELEC-DIEP-N° 70347-CC

SEÑOR : DRA. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO
PRESENTE.-

ASUNTO : INFORME DE POSESION DE CARGO DE PROFESOR DE AULA - IEP N° 70347 –
COPACACHI CHILACOLLO - ILAVE.

=====

Es grato dirigirme a Ud. Con la finalidad de hacerle extensivo un cordial saludo a nombre de la comunidad educativa, al mismo tiempo informar, que con fecha lunes 11 de marzo del 2024 se dio **posesión de cargo a HERNAN HUGO MAMANI FRANCO, cargo: profesor de aula; jornada laboral: 30 horas, la actividad se dio en la IEP N° 70347 – COPACACHI CHILACOLLO –** jurisdicción de la UGEL EL COLLAO.

Adjunto:

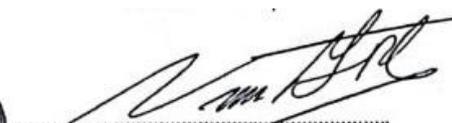
- OFICIO N° 026-2024-MINEDU-GRP-DREP-DUGEL-EC/JAGA/ERH

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Cc




PROF. NESTOR AROCÚTIPA PARI
DIRECTOR
IEP N° 70347-COPACACHI CHILACOLLO



GOBIERNO REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ilave, 08 de marzo del 2024.

OFICIO N° 026 - 2024-MINEDU-GRP-DREP-DUGEL-EC/JAGA/ERH.

SEÑOR (a) : **PROF. NESTOR PARI AROCUTIPA**
DIRECTOR DE LA I.E.P. N° 70347

PRESENTE.-

ASUNTO : **POSESIÓN DE CARGO**
REFERENCIA : **METAS DE ATENCION**

De mi consideración:

Con singular afecto me dirijo a usted, con la finalidad de comunicarle que, por necesidad institucional y para el normal desarrollo de las actividades pedagógicas en la I. E., autorizar **POSESION DE CARGO**, en calidad de destaque temporal y excepcional con vigencia 11 de marzo hasta nueva disposición de la superioridad, sin exceder el año fiscal del año 2024 al docente que a continuación se detalla:

APELLIDOS Y NOMBRES	: MAMANI FRANCO HERNAN HUGO
CARGO	: PROFESOR DE AULA
JORNADA LABORAL	: 30 HORAS
I.E. DE PROCEDENCIA	: I.E.P. N° 70315
DESTINO-CARGO	: I.E.P. N° 70347
VACANCIA	: Metas de atención y necesidad institucional.
VIGENCIA	: A partir del 11-03-2024 sin exceder el año fiscal.
RECOMENDACIÓN	: De lo actuado sírvase informar a la UGEL El Collao

Con la seguridad de su comprensión, aprovecho la oportunidad para expresar las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

[Handwritten Signature]

Abg. Juan Ernesto Topaca
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II
UGEL EL COLLAO - ILAVE

Recibido

PROF. NESTOR PARI AROCUTIPA
DIRECCION
I.E.P. N° 70347 - CC.

11-MARZO-2024
HORA: 09:15 AM
Folio: 01



JQL/EAI-P
C.c./Archivo